



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 MAYO 2000

RES. H. Nº 501 - 00 

EXPTE. Nº 4.235/00.-

VISTO:

La nota presentada por Docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la cual solicita auspicio para la realización de las Jornadas de la red REDEI (Red Universitaria de Estudios Institucionales), la cual se llevará a cabo los días 19 y 20 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que, en la elevación efectuada, solicitan también, autorización para la emisión de certificaciones a los participantes;

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 143/00, aconseja otorgar el auspicio solicitado y se autoriza la emisión de certificaciones a los participantes;

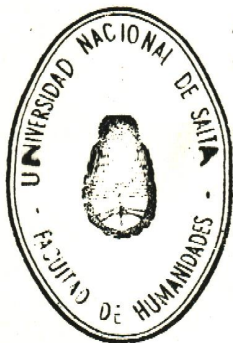
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 09-05-00)
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- OTORGAR AUSPICIO a la realización de las Jornadas de la red REDEI (Red Universitaria de Estudios Institucionales), organizada por Docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación, las cuales se llevarán a cabo los días 19 y 20 de junio del corriente año en la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a los docentes organizadores a emitir certificaciones para entregar a los participantes de las jornadas.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los Docentes organizadores del evento, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Académica de la Facultad y C.U.E.H.




MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES